

FRANCIA

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Varios han sido los temas estrella en este mes de abril y de ellos, el más importante, la **reforma del diálogo social**.

Los grandes principios de esta reforma fueron presentados por Manuel Valls en febrero, tras el fracaso de las negociaciones entre los interlocutores sociales.

El texto se inicia con dos temas muy queridos por los sindicatos: primero, el las instancias regionales paritarias en las que estarán representados los trabajadores de las micro empresas (hasta 10 trabajadores). Según el ministro Rebsamen, “sus miembros podrán comunicar a los trabajadores y a la empresa toda la información o asesoramiento útiles sobre las disposiciones legales o convencionales que les sean aplicables”. “Pero no tendrán acceso a los locales de la empresa”.

Le siguen después los “nuevos derechos”, concedidos a los representantes de los trabajadores para hacer frente a la “crisis de las vocaciones”, principalmente con una progresión salarial mínima.

En la tercera parte del texto es cuando se trata el punto más sensible, sindical y políticamente: la reforma de las instituciones representativas del personal (IRP).

Ciertamente no se efectúa la revolución soñada por la patronal Medef: un Consejo de empresa, que fusionara el Comité de empresa (CE), los delegados del personal (DP) y el Comité de higiene, seguridad y condiciones de trabajo (CHSCT). Pero el proyecto de ley lleva a cabo cambios importantes, en particular en lo que se refiere a la delegación única del personal (DUP).

Además, las 17 obligaciones de información y consulta al Comité de Empresa actuales serán agrupadas en tres: orientaciones estratégicas, situación económica de la empresa y política social.

Las negociaciones obligatorias se reorganizarán en torno a tres temas: salarios, jornada de trabajo y reparto del valor añadido; calidad de vida en el trabajo, y gestión de los empleos y de las carreras profesionales.

La reforma del diálogo social constituye la mayor parte del proyecto de ley, pero otras tres medidas vienen a mejorarlo.

Por lo que respecta al diálogo social, los trabajadores de las microempresas elegirán cada cuatro años a sus representantes en comisiones regionales, a las que también se sentarán representantes de las empresas. Las instancias representativas del personal (IRP) quedan simplificadas. Se agrupan la información y las consultas al comité de empresa. Se efectuará la valoración de la trayectoria profesional de los representantes del personal

Y se han añadido al texto otros temas sociales: la prima de actividad instituida, la cuenta personal de actividad, y el régimen del seguro de desempleo de los trabajadores fijos discontinuos del espectáculo.

François Rebsamen, quiere que su proyecto de ley sea cerrado por la Asamblea Nacional antes del Congreso del PS, que se celebrará a finales de junio próximo, por lo que éste fue transmitido a los interlocutores sociales el viernes 3 de abril, a mediados de abril fue

examinado por el Consejo de Estado y el día 22 el ministro lo presentó en el Consejo de ministros.

Los días 19 y 20 de mayo, el texto será examinado por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional y su examen, en sesión plenaria, se iniciará el 26 de mayo y debería durar tres días. El Senado tomará el relevo los 23 y 24 de junio, siempre y cuando así lo decida la conferencia de los presidentes. En el peor de los casos, el dossier desbordará sobre la sesión extraordinaria de julio, puesto que sólo habrá una lectura debido a que el Gobierno ha activado el procedimiento de urgencia.

Pero la velocidad no va a impedir que el texto evolucione. Un acuerdo entre empresariado y sindicatos hubiese limitado los márgenes de maniobra de los diputados, pero como ya informamos en su día, las negociaciones fracasaron a mediados de enero.

A principios de abril, el día 3, los ministros de Trabajo, Asuntos Sociales, Economía y Justicia se reunieron con los interlocutores sociales en una **conferencia temática**, para presentarles el **balance** de la aplicación del **Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI) de 2013**, relativo a la ley sobre la conservación del empleo (LSE – “reforma laboral”).

Al no disponer de un periodo de tiempo suficientemente largo, muchas medidas de la ley sobre la conservación del empleo (tales como la base de datos económicos y sociales, los plazos de prescripción, etc.) no pudieron ser objeto de un balance detallado.

Sí se informó de que en marzo sólo se firmaron 10 acuerdos de mantenimiento en el empleo aunque, gracias a la ley de 14 de junio de 2013, se ha podido desarrollar la negociación de empresa en lo relativo a las alternativas a la reestructuración, con objeto de fortalecer la competitividad de las empresas. Así, desde enero de 2013 se han firmado 21 acuerdos de competitividad.

Según el ministerio de Trabajo, algunas empresas prefieren recurrir a estos acuerdos y no a los de mantenimiento en el empleo por distintos motivos.

En cuanto a los acuerdos de movilidad interna, no se ha firmado ninguno debido, según el ministerio de Trabajo, a que es difícil articular estos acuerdos con las cláusulas de movilidad ya existentes en los contratos de trabajo. Y la noción de “sector geográfico” también puede frenar a las empresas.

Otro dispositivo que tampoco ha alcanzado su objetivo ha sido la modulación de las cotizaciones empresariales por desempleo, que se viene aplicando desde julio 2013.

Se esperaba que con el aumento de estas cotizaciones por los trabajadores con contratos de corta duración, se iban a recaudar de 150 a 200 millones de euros, pero desde agosto 2013 a junio 2014 sólo han ingresado 49,85 millones, y la medida ha afectado a 772.000 trabajadores. Y en el año 2014 sólo se han recaudado 74,24 millones y se han beneficiado 205.000 jóvenes.

Dicho balance ha sido pues positivo en sólo algunos temas:

- Los planes de conservación del empleo (PSE): con la nueva reglamentación aplicable en 2013 se han conseguido 975 planes (914 en 2012) y 749 en 2014.
- La apertura de negociaciones. De las 642 decisiones tomadas por las direcciones regionales de Trabajo, más de la mitad se refieren a acuerdos colectivos. Éstos han sido firmados por dos o tres organizaciones sindicales (315 acuerdos). El 35% de los acuerdos han sido firmados por todos los sindicatos presentes en la empresa.

- La baja significativa de los planes sociales llevados por vía judicial: un 8% ante los tribunales administrativos, frente a un 25% ante los juzgados de primera instancia antes de la ley.

A final de la mañana del miércoles día 8, Manuel Valls rodeado de siete de sus ministros desveló, en el palacio del Elíseo, un arsenal de **medidas a favor de la inversión industrial**.

Las principales, que afectarán igualmente al empleo, son: el Pacto de Responsabilidad, sobre el que el primer ministro ha llamado al orden a los empresarios al estimar que “las cuentas no salen” y que los esfuerzos por parte de estos son “insuficientes” (en relación con las contrapartidas a los 40.000 millones de euros que les han sido concedidos). La creación, el 1 de enero de 2017, de una “cuenta personal de actividad”, que está incluida en el proyecto de ley sobre el diálogo social que debería ser adoptado este verano. Reforzar el papel los acuerdos de empresa: Este anuncio ha sido muy bien acogido por las empresas, pues desde hace mucho tiempo vienen reclamando poder derogar el Código de Trabajo mediante acuerdo de empresa. El antiguo director general de Trabajo, Denis Combrexelle, debe entregar en septiembre propuestas para “reforzar el papel de los acuerdos de empresa y sectoriales”. El informe será seguido por una conferencia temática con los interlocutores sociales “en el otoño”.

Manuel Valls anunció que la reforma del mercado laboral va a seguir adelante para luchar contra el desempleo, “pues el paro y la precariedad socavan nuestra cohesión social y la confianza de los franceses”.

Y terminó informando sobre una desgravación fiscal de 2.500 millones de euros en cinco años para apoyar la inversión industrial, destinada a las empresas que inviertan en equipamiento industrial.

En pleno debate sobre la reforma que pretende salvar el sistema de concesión del estatuto de refugiado a los extranjeros, el **Tribunal de Cuentas** entregó al Gobierno sus primeras conclusiones relativas a “**la acogida y el alojamiento de los demandantes de asilo**”. La situación es peor de lo previsto.

El informe confidencial de 113 páginas, al que el diario *Le Figaro* ha tenido acceso, revela las dudas de los magistrados del Tribunal de Cuentas sobre la ley que se está preparando. Por ahora se trata de «observaciones provisionales», es decir, una suerte de informe parcial, que los franceses denominan “d'étape”, que tiene valor de interpelación y al que, tanto los servicios del primer ministro como los del ministerio del Interior, deben dar respuesta de manera oficial, respuesta que será integrada en el informe final del Tribunal de Cuentas.

Los altos magistrados muestran la deterioración de la situación, mucho más grave de lo que se imaginaba. Cifran el costo del asilo en 2.000 millones de euros anuales para la colectividad nacional, dos veces más de las estimaciones realizadas por las autoridades. Pues al costo de los que llegan hay que sumar el costo de los que no marchan (según el Tribunal sólo el 10% de las personas a las que se les ha denegado el asilo abandonan el territorio francés).

Precisamente, en relación con los alejamientos, el Tribunal subraya que “en ciertas prefecturas se ha notado una ‘forma de renuncia’ debido a la falta de directivas claras del Gobierno en este sentido, y de la sensibilidad política y mediática del tema y, particularmente, de las familias a las que se ha denegado el derecho de asilo.

Los principales puntos de dicho informe son la política “insostenible a corto plazo y al borde de la embolia”; el costo financiero « insoportable »; un Presupuesto trienal “poco fiable” para los años 2015 a 2017.

Existe pues una diferencia entre la ambición del proyecto de ley relativo a la reforma del asilo y los medios dedicados a la política del asilo, en el ámbito de los presupuestos de 2015 a 2017. Una lección de gestión pública en la que, educadamente, se denuncia la falta de “sinceridad” de los presupuestos.

Tema igualmente estrella del mes de abril ha sido **la Cuenta personal de Actividad (CPA)**. En su intervención del domingo 19 de abril en Canal+, François Hollande insistió, una vez más, en que la reducción del paro es su objetivo principal y afirmó que está “luchando por alcanzar este objetivo”.

El presidente de la República admitió la falta de resultados, pero recordó que el aumento del paro no empezó en 2012... sino con su antecesor. Y explicó su acción: la creación del crédito fiscal competitividad y empleo (Cice), el Pacto de Responsabilidad, etc. También metió en el mismo saco la “ley Macron”, con el trabajo dominical y mayor competencia en los transportes, y apoyó el plan de Manuel Valls relativo a la inversión industrial y su principal medida: la “sobreamortización”.

Finalmente, citó el proyecto de ley sobre el diálogo social, del que hablamos más arriba.

De nuevo François Hollande se pronunció a favor de reactivar el aprendizaje. A este respecto, las microempresas que contraten a un aprendiz quedarán totalmente dispensadas del abono de las cuotas sociales empresariales por esta contratación.

El presidente también evocó su idea de instaurar una « cuenta personal de actividad », que será “la gran reforma social del quinquenio”. Esta cuenta seguirá al trabajador a lo largo de su trayectoria profesional. De hecho, de lo que se trata es de agrupar en una sola cuenta transferible (incluso en caso de desempleo) todos los derechos actualmente presentes en otros soportes: cuenta penosidad, cuenta ahorro-tiempo, cuenta personal de formación, etc.

Interrogado por una eventual reforma del contrato de trabajo de duración indefinida (CDI), el presidente esquivó la respuesta; sólo recordó que la ley Macron va a reformar los tribunales de trabajo (los Prud’hommes), que a partir de ahora serán más rápidos.

Tras la mala noticia del alza del paro en febrero, la encuesta anual sobre las necesidades de mano de obra, realizada por *Pôle emploi*, con la colaboración del Centro de Investigación para el Estudio y la Observación de las Condiciones de Vida (CREDOC), que ha publicado *Pôle emploi* a final de abril, si bien no augura un cambio decisivo del mercado laboral, aporta un poco de optimismo.

En efecto, por el segundo año consecutivo esta encuesta muestra un aumento de los proyectos de las empresas de contratar en 2015, después de una casi estabilidad en 2012 y 2013. Sin embargo, la progresión esperada es limitada. Este año, el número de proyectos de contratación declarados por los 2,2 millones de empresas del sector privado interrogadas, aumenta en un 2,3% para alcanzar 1.739.300. Las perspectivas en 2014 eran de +5,4%. Pero, detrás de esta evolución global un poco decepcionante se ocultan varias tendencias positivas.

Primero, las empresas que prevén contratar son más numerosas: más de una de cada cinco, en alza de 1,2 punto con relación a 2014, año en el esta proporción bajó ligeramente. Además, el año pasado el empleo temporal estuvo en alza pero este año no es el caso. La

parte de proyectos debido al alza de la actividad progresa claramente (+10 puntos) y alcanza un 45%. Tercera tendencia, las pequeñas, medianas o grandes empresas están progresando. Y, sin sorpresa alguna debido a su número, las empresas con menos de 50 trabajadores concentran las $\frac{3}{4}$ partes de los proyectos. Finalmente, la parte de empleos duraderos (contrato de duración indefinida y contrato de duración determinada de más de seis meses) está en clara progresión (el 58% de las intenciones de contratar en 2015 frente a menos de la mitad en 2014). Pero la prudencia se impone y hay que avanzar con cautela ya que el pasado año, las buenas resoluciones de las empresas no impidieron que el paro progresara.

Esta fotografía anual detallada por regiones, profesiones y sectores, que se puede consultar en Internet (<http://bmo.pole-emploi.org/static/bmo2015>), diseña un paisaje de las perspectivas de contratación que no debería revolucionar nada este año.

Y por último, el mes de abril finalizó con una mala noticia: el **aumento**, aunque **ligero**, de **las cifras del desempleo** correspondientes al mes anterior. En **marzo**, la tasa de paro aumentó en un 0,4%, es decir que 15.400 personas más se han inscrito en el paro, lo que supone una cifra de 3.509.800 en Francia metropolitana, según el ministerio de Trabajo.

El número de demandantes de empleo inscritos en Pôle emploi con actividad reducida (categorías B y C) ha quedado establecido en 1.780.700 en la metrópolis. En la actividad reducida corta (categoría B) ha disminuido en un 0,4% y en la actividad reducida larga (categoría C) ha aumentado en un 1,4%.

En total, a final de marzo 2015, el paro afecta a 5.290.500 personas en la metrópolis, en las categorías A, B y C (5.590.600 incluidos los departamentos de ultramar).

El ministro de Trabajo, François Rebsamen, más que comentar esta alza, lo que hizo fue subrayar la cifra trimestral. Entre enero y marzo, en la metrópolis, han habido 9.200 desempleados suplementarios: se trata de “la cifra más baja registrada desde principios de 2011”. Según el ministro, las medidas adoptadas empiezan a dar frutos. El inicio del año 2015 continúa siendo una fase de mejora de la tendencia -insistió- incluso si, por el momento, no es suficiente para obtener un descenso regular del número de desempleados.

Sin embargo, el alza de marzo afecta a todo el mundo: en la categoría A, el paro progresa en el caso de los hombres (+0,5%), de las mujeres (+0,4%), de los trabajadores mayores (+0,4%) y de los jóvenes menores de 25 años (+1%).

La situación de los jóvenes se ha degradado fuertemente a pesar de los numerosos dispositivos que les están destinados y su tasa de paro ha aumentado en un 1,5% en un año.

Lo más alarmante es que el paro de larga duración, convertido en “causa nacional”, progresa. Desde hace un año o más, en la metrópolis, el número de desempleados (categorías A, B y C) ha aumentado en un 1,1% en un mes y en un 10,1% en un año. Para detener la espiral, el Gobierno lanzó en febrero pasado un plan de lucha contra esta plaga, prometiendo principalmente “formaciones gratuitas” a todos los demandantes de empleo que tengan un proyecto, en el ámbito de la Cuenta personal de formación (CPF).

Estas malas cifras no tienen nada de extraño tras dos años de crecimiento sombrío (un 0,4% en 2013 y 2014). Al igual que numerosos economistas, el primer ministro Manuel Valls concede que “el desempleo no bajará mientras el crecimiento no suba en torno a un 1,5%”. Un umbral que el Sr. Valls cuenta con alcanzar ya en 2015.